MOCIÓN DE SALUDO

Quien suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, Congresista de la República ejerciendo sus facultades y en virtud del artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, por sus:

"CLXXII ANIVERSARIO DE CREACION POLÍTICA DEL DISTRITO DE POMATA, PROVINCIA DE CHUCUITO, DEPARTAMENTO DE PUNO"

CONSIDERANDO:

Que, el distrito del Pomata, es uno de los siete distritos que conforma la provincia de Chucuito, departamento de Puno, esta ciudad fue fundada par los jesuitas y dominicos en la época de la independencia, un 29 de mayo de 1854, hoy conocida como el "Balcón Filosófico del Altiplano", a sus inicios Pomata fue considerado "La Casa del Puma", este distrito fue el centre de congregación religiosa de Santo Domingo de Guzmán en 1540;

Que, el distrito de Pomata, sirvió como Cuartel General a los constitucionales y a los colisionistas, que operaban en el Departamento de Puno, durante las luchas revolucionarias entre Cáceres e Iglesias en los años 1894 y 1895, corrida la explotación del aborigen por parte de los gamonales y "mistis", después de la independencia nacional, en [os albores del tiempo Pomata ha desarrollado sus atractivos turísticos, como la playa de Chatuma en las riberas de lago Titicaca, la majestuosa templo Santiago Apóstol, cuya construcción data del siglo XVI, concluida en el año 1567;

Que, por lo señalado en los párrafos precedentes, el honorable Congreso de la República, reconociendo la relevando de esta fecha tan importante, hace propicia la ocasión para expresarle su saludo al distrito de Pomata, al celebrar un aniversario más de su Creación Política;

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR un cordial **SALUDO Y FELICITACIÓN** N a la población del **DISTRITO DE POMATA, PROVINCIA DE CHUCUITO, DEPARTAMENTO DE PUNO,** más distinguido como "**BALCON FILOSOFICO DEL ALTIPLANO**" al conmemorarse este 29 de mayo del 2026, sus 172° **ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA**.

SEGUNDO. - REMITIR la presente **MOCIÓN DE SALUDO,** al **Sr. MARIO TORRES VASQUEZ,** alcalde de la Municipalidad Distrital de Pomata, por su intermedio al Cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Policiales, Organizaciones de la sociedad civil y a todos [os pobladores de este noble y pujante distrito.

Lima, mayo del 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/05/2026 11:27:33-0500

FIRMADO DIGITALMENTE
CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República